

## ACTA N° 17

**De fecha 25/11/2014**

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Santiago del Estero N° 1029, Auditorio Roberto Carri y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Funes** Patricia, **Urresti** Marcelo, **Petracci** Mónica, **Cieza** Daniel y **Villavicencio** Susana. Por el **Claustro de Graduados: Ackerman**, Sebastián y **Rescigno** Emilio. Por el **Claustro de Estudiantes: Fernández** Luis Nahuel, **Gutiérrez** Florencia y **Schuster** Martín.

**Decano Glenn Postolski:** Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 25 de noviembre de 2014.

**Consejero Fernández:** Quiero referirme a algunos temas que se vienen pateando en el Consejo Directivo, puntualmente está el problema también de que se iba a convocar a la Comisión de Hábitat la semana pasada y finalmente la gestión no sabemos si por falta de intención política o sea, por estar en contra de que la Comisión se realice o por incapacidad política, por cual de estas dos (2) razones la gestión de la facultad no convoca a la Comisión de Hábitat y se niega a discutir uno de los problemas centrales que tiene nuestra facultad, así como otro de los problemas que se viene debatiendo con mucha fuerza es el de las bandas horarias, que es lo que va a ser el funcionamiento del edificio único el cuatrimestre que viene y los reclamos que se llevaron adelante desde el Centro de Estudiantes, con asambleas muy participativas de la carrera de Sociología, donde el propio decano se hizo cargo y firmó un acta donde había una serie de puntos, entre los que se encontraba la existencia de una biblioteca provisoria, de un comedor estudiantil durante el cuatrimestre que viene y distintas cuestiones que están vinculadas a la mudanza de una carrera y a que el año que viene van a estar la totalidad de los estudiantes de Sociales cursando en esta sede y lamentablemente se viene pateando, se viene pateando esta discusión, no se discute en el Consejo Directivo, no se discute en las Comisiones y a nosotros nos parece que si realmente existe una intención del autodenominado gobierno de la gestión de la facultad de resolver esta serie de problemas donde hay muchísimas críticas de parte no sólo de estudiantes, también de docentes, de no docentes, el conjunto de la comunidad académica ve que las condiciones del edificio son muy malas, obviamente en Marcelo T. y en Constitución también hay una serie de inconvenientes que se dieron durante todo este cuatrimestre, que después de la toma inclusive se sumó lo que fue la evacuación de esta sede por falta de luz donde, si bien el problema no era de la facultad la falta de luz porque se rompió una instalación eléctrica externa que pertenece a Edesur, el problema que sí se notó fue que no alcanzaba el personal no docente para organizar la evacuación y tuvimos que ser nosotros, desde el Centro de Estudiantes, quienes hicimos la pasada para informar que se estaba evacuando la facultad y el esquema de evacuación de emergencia no

funcionó bajo ningún punto de vista porque obviamente si es el Centro de Estudiantes que está haciendo la evacuación, no hay personal capacitado, no hay personal idóneo, es imposible organizar una evacuación, esto en un marco en el cual solamente se había producido un corte de luz, si acá sucede algo más grave en el horario pico de las 19 hs., es una tragedia esto.

Entonces, sería bueno que desde la gestión ya no que se convoque a una Comisión porque la Comisión ya se convocó, no se dio quórum, repito: no sabemos por qué, sería bueno que los Consejeros también se expidan en relación al tema si tienen la intención de debatir esto, si les preocupa, si no les preocupa porque al mismo tiempo durante la semana sacaron una declaración festejando la mudanza como un logro propio, pero no pueden dar respuesta al problema más mínimo y en este marco de esta declaración, que es la misma que nombraba Ayelén, también planteaban el tema de las bandas horarias donde decían que los casi tres mil estudiantes que utilizan la cursada de las 21 hs. son un sector marginal de la facultad, lo cual es la verdad bastante... desde el punto de vista estadístico ni siquiera es real decir que casi un quinto (1/5) de la proporción de estudiantes que hay en la facultad son una proporción marginal, no es que hay una proporción menor, es una proporción bastante importante y es un horario donde se cursa y donde la gran mayoría de los estudiantes que lo cursan trabajan.

Entonces, es importante que todos estos temas se discutan; que se deje desde la gestión de utilizar los organismos, las herramientas institucionales para resolver internas propias o como hicieron hasta ahora, no dar respuesta a ninguno de los problemas reales de Sociales y que la Facultad esté atada a la improvisación absoluta ante cada problema que sucede y que se discuta y se dé una respuesta a todos los planteos que venimos llevando, desde la mayoría estudiantil, desde el Centro de Estudiantes a lo largo de todo el año... está el problema del médico, por ejemplo, que nosotros presentamos un proyecto porque no sé si se acuerdan a principios de este cuatrimestre, en la cátedra Alabarces, hubo una compañera que sufrió un ataque de epilepsia, se votó incorporar un médico en todas las bandas horarias, no sabemos qué pasó con eso, estaría bueno que se dé un informe, que la gestión diga en qué estado está este problema; está el problema de la mudanza de los espacios del Centro de Estudiantes el año que viene, nosotros vamos a presentar un proyecto ahora y que la gestión se expida...

**Consejera Funes:** Pido la palabra, Señor Decano.

**Consejero Fernández:** ... hay distintos problemas a los cuales le sumamos también... le presentamos a la vicedecana, en la última reunión que tuvimos durante la toma de Marcelo T., un pliego de reivindicaciones del Centro de Estudiantes en los que se incluyen distintas cuestiones y que no son necesariamente las que firmó el decano que creemos que también se deben discutir y sería bueno que los Consejeros se expidan en relación a todos estos problemas.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Muchas gracias, Señor Decano. Bueno, en principio, repongo la propuesta de enviar un "mail" desde la gestión de la facultad aclarando en todo caso que la

UES no está de acuerdo o como había propuesto la Consejera Funes, desde la mayoría de graduados y profesores, pero más allá de eso...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

... no, ahora estoy hablando yo... también hay varias cuestiones que se están discutiendo acá y pareciera que solamente con señalar algunas de las dificultades ya está todo el trabajo hecho y son los únicos preocupados por el funcionamiento de la facultad; me parece ya que estamos hablando de ese asunto la cuestión de la falta de intención o incapacidad de la gestión de discutir algunas cosas, me parece una provocación sin sentido porque nosotros también vemos que el edificio tiene muchos problemas no sólo esta sede que tiene muchos menos y la de Marcelo T. que tiene algunas complicaciones estructurales, hasta donde entiendo, pero también hay muchos estudiantes, sobre todo estudiantes, docentes y no docentes que están contentos y conformes con la mudanza, más allá de que evidentemente cualquier instalación, cualquier edificio de esta magnitud, con la gente que lo transita día a día puede tener y va a tener dificultades.

Entonces, me parece que hay cuestiones que no deberíamos engancharnos en esas discusiones y en todo caso, si lo que quieren es colaborar y ayudar se pueden sumar para colaborar y ayudar a solucionar los problemas que puede tener esta facultad en este edificio que es donde el año que viene van a estar por fin las cinco (5) carreras de la facultad y no solamente señalar y acusar a la gestión, en este caso de la que me considero parte, de lo que no está haciendo muchas veces porque tal vez no sepan las gestiones que se están realizando para lograr algunos de los recursos que se necesitan para hacer las refacciones necesarias porque como decía el Consejero Fernández, esto se resuelve muy fácil y es con plata y bueno y la plata no llueve, entonces hay que conseguirla de algún lado. Gracias.

**Decano Glenn Postolski:** Funes.

**Consejera Funes:** Bueno, voy a proponer una moción de orden: que se vote la propuesta de cambiar ese nombre Gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales, estimo que no es muy atinado el nombre, ahí sí coincido con los estudiantes, entonces que la facultad vuelva a mandar el comunicado firmado la mayoría de docentes y graduados del Consejo Directivo en tal caso. Propongo que se vote la moción así pasamos a la discusión del Orden del Día, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Hay una moción ya que hemos introducido el funcionamiento del Consejo...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... bueno, contramocione Consejera Gutiérrez...

*(Continúa la intervención fuera de micrófono)*

**Consejera Gutiérrez:** Plantear lo siguiente: acá hay un problema primero de método, es decir, que ahora vengan a mandar el mismo “mail” con la firma de la lista de profesores y demás no tiene sentido, primero porque ya fue enviado entonces, en todo caso tendrían que mandar el mismo “mail” diciendo: este “mail” fue incorrectamente enviado por esta casilla institucional; que no es una lista de difusión de posicionamientos políticos y en todo caso si lo es nosotros pedimos también mandar nuestra declaración sobre las bandas horarias y cuestionamos este método de funcionamiento, pero sobre todo no por el problema del “mail” si no porque estos debates tienen que ser procesados en esta mesa del Consejo Directivo, no con chicanas por la lista institucional del cual esta gestión hace un uso discrecional y arbitrario, tiene que ser un debate de toda la facultad que en este Consejo Directivo discuta entre las diferentes partes y las diferentes representaciones qué es lo mejor para las bandas horarias de Sociales, qué es lo mejor para poder garantizar una asignación de las materias que son necesarias para cursar los estudiantes, entonces discutiremos y la mayoría estudiantil les dirá: mire decano, mire vicedecana, el problema no son las bandas horarias, el problema es que acá incluso con bandas horarias va a seguir habiendo rechazos, va a seguir habiendo falta de asignación de las materias porque no hay un presupuesto que garantice un normal funcionamiento y un correcto funcionamiento de la facultad.

Entonces, se vuelcan todas las posiciones políticas, se llega a un acuerdo, se vota y se discute. Lo que esta gestión hizo fue todo lo contrario: impulsó desde arriba, le impuso a la facultad un cambio de bandas horarias sin discutirlo con nadie, sin que pase ni una vez por este Consejo Directivo. Una vez que se dieron cuenta del rechazo que generaba esto en los estudiantes dieron marcha atrás anunciándolo por un “mail” institucional agraviando y acusando a la mayoría estudiantil y a la minoría estudiantil, ¿en nombre de quién?, ¿quién discutió esa posición para el gobierno de la facultad?, un gobierno de la facultad que por otro lado es incapaz de discutir ninguno de los problemas de la facultad...

**Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla:** ¿La moción?... ¿la moción?...

**Consejera Gutiérrez:** ... miren... miren... está bien, digo lo siguiente...

**Secretario Bulla:** Si no votamos la moción que hay...

**Consejera Gutiérrez:** ... este gobierno de la facultad debería responder a los proyectos que están presentados y a las Comisiones que no convoca...

**Secretario Bulla:** Ya lo dijo, ya lo dijo el Consejero Fernández.

**Consejera Gutiérrez:** ... está bien, entonces...

**Decano Glenn Postolski:** ¿Y la moción?

**Consejera Gutiérrez:** ... por eso, la moción que presentamos es que en lugar de reenviar el “mail” que decía acá la profesora Funes, que se reenvíe un “mail” diciendo: este uso de este correo es incorrecto y que se abra un debate sobre las bandas horarias en el Consejo Directivo y que en todo caso, se reenvíe la réplica de la minoría estudiantil, se reenvíe la réplica de la mayoría estudiantil.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, hay dos (2) mociones, una más clara que la otra, vamos a pasar a votar la moción de la Consejera Funes. ¿Por la positiva? seis (6) votos. Por la moción de la Consejera Gutiérrez: dos (2) votos. ¿Abstenciones? dos (2) votos. **Se aprueba la moción de la Consejera Funes.**

Vamos a tomar los proyectos sobre tablas presentados. Igualmente vamos a sacar una fe de erratas aclarando el tema de la firma de gobierno, pasaremos a firmar como autoridad de la facultad.

**Consejera Gutiérrez:** Yo quiero hacer una moción de orden...

**Decano Glenn Postolski:** ¿Otra nueva?

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Consejera Gutiérrez:** Esos son dos (2) sobre tablas y quiero hacer una moción de orden para que discutamos de que forma vamos a tratar los proyectos sobre tablas hoy. Miren, acá hay una serie de proyectos que fueron presentados por la mayoría estudiantil y que tienen una demora en su tratamiento, yo quiero pensar que es una demora... técnica, digamos, es un problema de las Comisiones y demás, la verdad es que pienso que no, de todas formas, entonces quiero que discutamos, hay un (1) proyecto presentado por la mayoría estudiantil hace más de dos (2) meses que tiene que ver con lo que decía recién Nahuel (Fernández): el problema de la falta de un médico en esta sede de Constitución y de estudiantes que quedan a la buena de los docentes y sus compañeros estudiantes y no docentes en caso de pasarle algún problema de salud. Incorporamos este proyecto hace más de dos (2) meses, todavía no tiene tratamiento. Lo pasaron a la Comisión de Presupuesto y todavía no fue tratado.

Punto N° 2...

**Secretario Bulla:** Si, ya está aprobado eso...

**Consejera Gutiérrez:** ¿En qué Comisión?

**Decano Glenn Postolski:** Está aprobado y se están haciendo las gestiones para conseguir...

**Secretario Bulla:** Se están haciendo las gestiones, no tenemos médicos en los bolsillos... está aprobado eso.

**Consejera Gutiérrez:** Perdón, Bulla, eso no fue informado...

**Decano Glenn Postolski:** Si, se informó acá.

**Consejera Gutiérrez:** ... no, de este pleno pasó a la Comisión de Presupuesto porque ustedes dijeron: hay que discutir en qué términos se va a contratar a ese médico, la Comisión de Presupuesto no se volvió a reunir, entonces pido un informe certero sobre la situación de ese proyecto y en todo caso, si fue aprobado, lo saludo, me pregunto dónde habrá sido aprobado y en que condiciones es contratado ese médico.

Punto N° 2: hay un proyecto sobre los ad honorem, los docentes ad honorem que tiene hoy Sociales y la campaña que necesitamos impulsar desde la mayoría estudiantil, desde la gremial docente, con compañeros que hoy se han movilizado a este Consejo, que también está presentado hace dos (2) semanas y que no ha recibido tratamiento.

Punto N° 3...

**Secretario Bulla:** Ahí lo están firmando Consejeros del oficialismo para que sea incorporado sobre tablas...

**Consejera Gutiérrez:** Bien, pido que se incorpore ese y pido que se incorpore también un informe del decano sobre los puntos que debía tratar la Comisión de Hábitat, que ustedes levantaron la semana pasada y que como no fue convocada pido que se trate acá como un proyecto sobre tablas y que haya un informe del decano sobre los puntos del acta compromiso que firmó.

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** Pero ya fue tratado, ya está, ya se votó...

*(Continúa la intervención fuera de micrófono)*

... y pero compañera, ya se trató y estamos en otro tema...

**Secretario Bulla:** Si pero están todo sentados, son Consejeros que están sentados...

*(Continúa la intervención fuera de micrófono)*

**Consejero Ackerman:** Un minuto pedimos la palabra para la Consejera Petracca.

**Consejera Petracca:** Gracias, Consejero...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** ¿Cuál fue la moción de orden a todo esto?...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

**Secretario Bulla:** Ahora vamos a considerar los proyectos sobre tablas...

*(Continúan las intervenciones fuera de micrófono)*

**Secretario Bulla:** Están acá...

*(Continúa la intervención fuera de micrófono)*

... el informe sí, pero eso no ese un proyecto...

*(Continúa la intervención fuera de micrófono)*

... no, no lo decidimos en ningún lado... después te paso el acta por correo electrónico...  
Respecto del informe del decano no es un proyecto sobre tablas, lo informa y chau...

**Decano Glenn Postolski:** Contaremos lo que se distribuyó por las listas de correos que es el informe que hizo el Director de Mantenimiento de la facultad que les llegó, imagino que a Uds. les llegó como a todos los demás Consejeros.

*(Continúa la intervención fuera de micrófono)*

El de los ad honorem está presentado hoy...

**Secretario Bulla:** Acaban de firmar los dos (2)...

*(Continúa la intervención fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** Lo acaba de presentar la gente de la AGD y está firmado...

*(Continúa la intervención fuera de micrófono)*

... bueno, lo acaban de presentar de nuevo...

**Secretario Bulla:** Pero no se podía tratar porque incluía un artículo que obligaba estatutariamente a tratarlo en Comisión de Presupuesto. En una conversación recién con uno de los dirigentes de la AGD me dijo: si ustedes apoyan el primer artículo, todo bien... dije: no hay ningún problema, listo, acá está firmado y lo vamos a aprobar por unanimidad.

**Decano Glenn Postolski:** Ayelén (Petracca), tu minuto.

**Consejera Petracca (presente en la sala):** Menos de un minuto. Quería comentarles que creo que lo que se aprobó o sea, lo que salió dictamen de mayoría la verdad es que creemos que es... o sea, yo creo que es un recorte a la libertad de expresión porque creemos que tenemos el mismo derecho: si se envía un comunicado como gobierno de la facultad nosotros tenemos derecho a réplica o sea, nosotros nada más pedíamos humildemente que se pudiera agregar esto tal cual está con todos los argumentos y que creemos que es un recorte a la libertad de expresión la moción que presentó la Consejera Patricia Funes porque no tiene en cuenta nada de lo que yo dije, es tergiversar...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... si, es un recorte a la libertad de expresión porque somos parte del gobierno de la facultad porque hay estudiantes que nos han votado y que creemos que si es gobierno de la facultad deberíamos tener derecho a réplica. Nada más.

**Secretario Bulla:** Bueno, muchas gracias. ¿Hay más proyectos sobre tablas?... no... ¿Los leo y los consideramos? El que mencionábamos recién que se refiere al tema de los docentes ad honorem y que en el artículo que quedaría en pie del original dice:

*“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*RESUELVE:*

*Artículo 1º - Comprometerse a través del Señor Decano a reclamar ante el Consejo Superior y el Rectorado de la UBA la reapertura del Programa de Remuneración de la Docencia Ad Honorem –PREDA– o bien la apertura de un nuevo programa destinado a remunerar a los docentes ad honorem.”*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Lo incorporamos.**

**Secretario Bulla:** El segundo proyecto que yo tengo una copia pero acá viene firmado –tengo dos (2) copias– por los Consejeros Gutiérrez y Fernández es algo que creo que ya habíamos apoyado pero me parece que hay voluntad de volver a plantearlo ante cierta indefinición del tema, en su aspecto resolutivo es el que se refiere a equiparar becarios UBACyT con cargos de JTP exclusiva. Entonces dice:

*“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*RESUELVE:*

*Artículo 1º - Reclamar al Consejo Superior de la UBA que se haga efectiva de manera inmediata la firma del convenio entre la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Educación para garantizar la equiparación del estipendio de becarios de maestría y doctorado de la UBA con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.”*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se incorpora.**

**Secretario Bulla:** Y el último de los presentados por también los Consejeros Fernández y Gutiérrez refiere a... en un solo artículo dice:

*“Otorgar al CECso –al Centro de Estudiantes– los espacios necesarios en la nueva sede de Constitución para garantizar la continuidad de las actividades arriba mencionadas, que tiene que ver con el tema de la organización del movimiento estudiantil, bueno, todo el tema de apuntes y todas las actividades que sabemos que desarrolla el Centro de Estudiantes.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración para su incorporación al Orden del Día. **Se incorpora.**

**Secretario Bulla:**

**• Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo**

**1 - Expediente N° 62220/2014**

**Resolución (DAR) N° 643/14:**

Modificar el título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales de la Lic. Mariela Analía MOSQUEIRA, quedando de la siguiente manera: *“Santa Rebellía: Construcciones de juventud en comunidades pentecostales del Área Metropolitana de Buenos Aires”*. Y aprobar la designación de los miembros del jurado según el siguiente detalle: titulares: Daniel JONES, Jessica PLA, Valeria MANZANO. Suplentes: Daniel MIGUEZ, Ernesto MECCIA, Alejandro FRIGERIO.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**  
¿Abstenciones?...

**Secretario Bulla:**

**2 - Expediente N° 69503/2014:**

**Resolución (DAR) N° 678/14:**

Designar a las profesoras Silvia Lorena ELIZALDE, Carolina SPATARO y María Carolina JUSTO VON LURZER como docentes para el desarrollo de tutorías.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

- **Despacho de Comisiones**
- **Comisión de Extensión**

Esto no es con dictamen, es informativo, hay un solo punto.

**1 - Expediente Nº 68724/2014**

Solicitud de informe por convenio firmado con la TV Pública sobre "Mecanismos de evaluación de calidad" publicados por el diario "Página/12".

*La Comisión aconseja aceptar el informe expuesto por la Prof. Natalia ROMÉ en la Comisión.*

- **Dictámenes de Comisiones**
- **Comisión de Concursos:**

**1 - Expediente Nº 2057064/2010:**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Fundamentos de Ciencia Política" de la carrera de Ciencia Política, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Miguel Alejandro DE LUCA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración... si, Consejera.

**Consejera Villavicencio:** Este tema se discutió en la Comisión de Concursos, es un concurso que me concierne porque es la cátedra de Fundamentos de Ciencia Política donde soy profesora regular adjunta hace veinte (20) años, es el concurso de titularidad, voy a hacer una brevísima mención porque ya se ha tratado en la Comisión pero quería además acercar una nota donde dejo sentada mi posición que no comporta una impugnación al dictamen del jurado, pero entiendo que el Consejo Directivo es la instancia superior que evalúa lo que el dictamen propone. Entonces, en ese sentido, me parece que hay elementos importantes para ser revisados en este marco del Consejo Directivo y que también en las respectivas Comisiones para lograr una mayor transparencia de los concursos.

Tiene unas cuantas páginas, voy a leer salteadito y después lo dejo y quiero que conste o sea, si es posible que se adjunte al expediente, es una nota.

En primer término, quiero dejar sentado que este concurso se sustancia diez (10) años después de que fuera llamado en el año 2004 y corresponde a la renovación del cargo del profesor

Arturo Fernández que fue designado Profesor Consulto en 2007, en 2014 entonces ya ha pasado todo un ciclo en el cual el que hubiera sido nombrado hubiera ya tenido que volver a concursar y el profesor Arturo Fernández está pidiendo la renovación de su cargo de Consulto.

Dado que los concursos no prescriben y teniendo en cuenta las consecuencias negativas para aquellos que nos inscribimos y también para aquellos que no tuvieron la oportunidad de inscribirse dada esta prolongación.

Resulta imperativo instrumentar medidas para que los mismos, los concursos se sustancien dentro de los términos que manda una razonabilidad y que además respeten un sentido mínimo de justicia institucional. Los diez (10) años transcurridos equivalen a una etapa importante de la carrera académica de cualquiera de nosotros. Esa es la primera consideración.

Después dejo sentada mi posición respecto del dictamen en sí mismo, llamo la atención solamente a esto: en el dictamen en general se valoran los antecedentes y luego también se valora la parte que es la clase de oposición y la entrevista. En relación con los antecedentes llamo la atención que el dictamen ha sido cuidado en el sentido de mencionar absolutamente todas las cosas que uno ha hecho, pero digo que aunque se consignan cuidadosamente los libros, artículos, revistas y capítulos, etc., no son valorados ni en cantidad ni en calidad, siendo en su mayoría los libros son resultados de investigaciones nacionales, internacionales, la sola mención de usted escribió ocho (8) libros, usted publicó tantos artículos no da cuenta de la coherencia de una carrera y en mi caso mi propia carrera de investigadora. Lo mismo sucede con mencionar la categorización, las actuaciones en distintas actividades.

Llama la atención que tratándose de un concurso de titular, la producción científica que avala la postulación de los candidatos merece una ponderación en su calidad, en sus contenidos, en su coherencia y que la sola enumeración no da elementos suficientes de evaluación. Pienso que se debería revisar el uso del criterio cuantitativo, en este momento es un criterio que está lamentablemente muy a la orden del día en criterios de evaluación; sobre el criterio cualitativo para mí es un criterio de importancia en las ciencias sociales y también que debe haber una mayor... buscar el modo de dejar mejor establecidos cuáles son los requisitos para la asignación de puntaje del cual después deriva un orden de méritos. Quiero decir con esto que nosotros nos presentamos y hay un cincuenta por ciento (50 %), un cincuenta por ciento (50%) para los antecedentes pero luego no hay nada establecido, no hay ningún criterio que pueda decir que si uno publicó un libro basta, si publicó cinco libros, si publicó tres artículos, etc. Pienso que esto es una cosa que el Consejo Directivo en sus Comisiones debería poder revisar. Para los Ayudantes sí lo hay, para el caso de los titulares y adjuntos no hay criterios establecidos, no digo que sea una grilla fija, pero sí tiene que haber elementos y me parece importante como lo hay en cada Comisión, acabo de terminar un proceso de evaluación de dos (2) años en el CONICET, se revisan cada vez los criterios con los cuales se van a evaluar a los investigadores, me parece que esto también merecería un tratamiento no digo en lo inmediato, no digo para este caso porque ya está, pero saco como un elemento para nosotros esto.

Después hablo de la prueba de oposición y de la entrevista, hago algunas observaciones respecto de lo que son los contenidos mínimos que considero que una materia como Fundamentos de la Ciencia Política... hay tres (3) cátedras en la carrera y que la cátedra a la que yo pertenezco, que fue una cátedra que se desempeñó durante veinte (20) años con un criterio digamos así de pluralidad, de ofrecer al alumno, de ofrecer al estudiante una otra

perspectiva y en este momento, me parece que también tenemos que poder reflexionar cuál es el modo en el que uno puede interpretar los contenidos mínimos respetando, ¿no es cierto?, elementos que los estudiantes tienen que tener, pero no considerando esos contenidos como una cosa que marque absolutamente, cosa que aparece en el dictamen, que deberían aparecer en mi plan, lo que más se me objeta en alguna medida... el dictamen debo decir es respetuoso, es considerado, pero zanja el orden de méritos por una cuestión disciplinar.

Y simplemente voy a leer, si me permiten, si están de acuerdo, voy a leer mi opinión respecto de ese orden de méritos: el dictamen considera que los dos (2) oponentes –que entran en el orden de méritos porque había un tercero– reúnen condiciones para el cargo, otorgando una cierta ventaja a mi oponente, fundándose especialmente en la valoración del plan de labor docente y en el perfil de profesor de ciencia política –estoy citando– se adecua más a los estándares internacionales de la disciplina, a los estándares internacionales de la disciplina, del cual parecerían quedar fuera la filosofía, la teoría política desde el ángulo en el cual yo elaboré mi propio plan de trabajo y que es una materia que se dicta, vuelvo a repetirles, hace veinte (20) años y que tiene un número muy amplio de estudiantes y muchas veces es la más elegida en muchas ocasiones.

Quisiera decir al respecto que los estudios sobre la disciplina, sobre la historia de la disciplina exigen una cierta moderación o una cierta prevención sobre esa apreciación de los estándares internacionales de la disciplina. Uno de sus principales referentes, Gabriel Alport y estoy citando alguien de los Estados Unidos y muy reconocido por el campo disciplinar dice al respecto: *“Describir la situación de la disciplina en el contexto actual implica analizar diversas escuelas y corrientes, ya que no hay un debate central en el que confluyan las distintas vertientes del conocimiento de lo político, lo que se ha dado en llamar mesas separadas”*. El término mesas separadas los que hacen ciencia política saben que caracteriza un campo agonal de la disciplina. Cito en segundo lugar... había otra cita pero voy a pasarla por alto, también de una visión muy parecida de otro libro *“A new hand book of political science”* editado en Oxford que tiene exactamente una opinión semejante y cito también a Giovanni Sartori, todos conocen a Giovanni Sartori en la disciplina, profesor emérito en los Estados Unidos y además un referente en el campo del conocimiento, dice así: *“En conjunto me parece que la ciencia política dominante ha adoptado un modelo inapropiado de ciencia extraído de las ciencias duras, exactas y ha fracasado en establecer su propia identidad como ciencia blanda; por no determinar su metodología propia torna problemático sostener estándares internacionales”*, torna problemático sostener estándares internacionales, esto está citado en *“Hacia donde va la ciencia política”*, en la revista Política y Gobierno del año 2004.

Quiero decir que mi plan de labor docente no está centrado en la filosofía política puesto que desarrollo unidades, núcleos temáticos, bibliografía correspondientes en la disciplina, lo que sí considera el plan de labor docente son las fronteras de la ciencia política con la filosofía, con la teoría política y social y hay un fuerte énfasis en el trabajo crítico sobre las mismas bases epistemológicas de la disciplina. Cabe agregar que la filosofía, la epistemología y la teoría política fueron siempre un núcleo fuerte de las materias troncales de la carrera de Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires y que no ha impedido sino que ha favorecido la formación de sus graduados.

Hoy cuando la disciplina se ha reforzado profesionalmente y el arco de ofertas académicas se ha ampliado, no sólo numéricamente sino ideológicamente, creo que este Consejo Directivo

también merece una reflexión en torno a qué perfil queremos impartir en la formación, en un campo por cierto agonal de la política.

Dejo entonces... quiero elevar esto, pido la palabra para Federico Schuster que quería hacer unas consideraciones también y...

**Decano Glenn Postolski:** ¿Le damos la palabra al profesor Schuster?... si el Cuerpo está de acuerdo, después tiene la palabra la Consejera Gutiérrez. Profesor Schuster...

**Profesor Schuster:** Gracias, Señor Decano...

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Superior...

**Profesor Schuster:** Gracias. Consejeras y Consejeros, no me gusta venir a perturbar la tarea del Consejo Directivo, lo hago muy brevemente porque quería acompañar la presentación que hizo la profesora Villavicencio en mi nombre y en el de un conjunto de profesores de la carrera de Ciencia Política que queremos manifestar la preocupación por este tipo de circunstancias y pedirle al Consejo que asuma la posibilidad de un debate sobre estas cuestiones. Por supuesto, la profesora ha decidido no impugnar formalmente el concurso con lo cual seguirá su camino, pero sí me preocupa y nos preocupa particularmente un par de cuestiones: estamos a favor de los concursos y todo lo que voy a decir ahora no es de ninguna manera merma alguna a las calidades del profesor que fue puesto en primer lugar en el orden de méritos si no más bien al problema de que no puede ser que un concurso... se manejen los tiempos de un concurso en función de posibles conveniencias particulares o de posibles intereses determinados y cabe decir que es esta la gestión, voy a decir gestión para no meterme en problemas y el Consejo Directivo que menos responsabilidad tienen en el caso porque estamos hablando de diez (10) años de un concurso llamado, bueno, estas cosas me parece que es necesario respetar ciertos tiempos para garantizar las condiciones en que en definitiva los docentes nos presentamos a los concursos y entramos en las condiciones de competir en ellos.

Por otra parte, me parece que el jurado, particularmente de este concurso y otros que han venido saliendo de la carrera de Ciencia Política en los últimos años, tienen una característica monocolor, esto es: se trata de profesores mayormente destacados y reglamentariamente adecuados a la constitución de un jurado, pero que todos pertenecen habitualmente al mismo club, muchas veces hasta círculos muy pequeños, bueno, eso claramente conspira contra la posibilidad de una mirada plural y de que el jurado pueda considerar las distintas perspectivas de la ciencia política, ya lo dijo la profesora Villavicencio respecto de Sartori pero lo mismo podemos decir en los últimos años de Guillermo O'Donnell quien varias veces manifestó, ya viviendo en la Argentina, lo peligroso que era encerrarse en las visiones actualmente dominantes de la ciencia política en los Estados Unidos.

Nuestra carrera de Ciencia Política nació con una visión plural, no se trata aquí de que el neoinstitucionalismo esté fuera de la carrera, por el contrario, se trata de que pueda convivir críticamente con otros enfoques, con otras miradas para que nuestros estudiantes se lleven al final la capacidad crítica de analizar los distintos enfoques y de poder tener una mirada plural

de esta disciplina compleja como cualquiera de las ciencias sociales, por lo cual, me permito solicitar dos (2) cosas: una, que se vea esta cuestión de la pluralidad en los concursos, no está en el reglamento, pero es necesario de alguna manera que las Juntas de carrera y el Consejo Directivo analicen en cada caso en que medida se respeta esta pluralidad de miradas, esta pluralidad de visiones en la constitución de los jurados para que todos los que se presentan de alguna manera tengan garantías de que no van a ser sancionados ya no por sus calidades intelectuales, académicas, docentes, etc. si no quizás porque no comparten la visión que el jurado tiene de la materia o de la disciplina.

Y lo otro en particular es que quiero resaltar la trayectoria que la profesora Villavicencio ha tenido a lo largo de tantos años en la carrera; no se trata de una profesora que haya descuidado sus funciones, más bien todo lo contrario; no se trata de una profesora que no haya producido intelectual y académicamente, más bien todo lo contrario y en ese sentido, varios profesores de la carrera de Ciencia Política quisiéramos poder garantizar que pueda llevar adelante su carrera en este tramo final, con el reconocimiento que creemos que se merece. Muchas gracias.

**Decano Glenn Postolski:** Gracias, profesor Schuster. Consejera Gutiérrez.

**Consejera Gutiérrez:** Yo quería intervenir brevemente para dejar sentada la posición de la mayoría estudiantil sobre este punto porque me parece que es muy rico en el sentido de que el otro día, en la Comisión de Concursos, donde se trató un poco más explayadamente el punto este, el concurso este particularmente, se volcaron una serie de argumentos que me parece que tiene un valor que queden asentados y que queden registrados en las actas de este Consejo Directivo incluso elementos que ahora no se han volcado, pero que me parece que está bien rescatarlos y volcarlos.

Acá el otro día se hizo una denuncia muy concreta, que acá lo esbozaba recién el profesor Schuster: se dijo que había habido una conformación en este concurso de un jurado, por parte de la dirección de la carrera, jurado monocolor que no garantizaba una objetividad en el orden de méritos que después termina teniendo el concurso. Esto es una denuncia que es muy seria porque estamos hablando de concursos que están a priori, casi “cocinados”, para que después tengan un determinado ganador y a la mayoría estudiantil no le sorprende porque no es el primer caso que se da de este tipo en la Facultad de Ciencias Sociales, sin ir más lejos una de las grandes peleas que estuvo planteada en este Consejo Directivo durante este año fue el caso del concurso de Iñigo Carreras, donde la mayoría estudiantil junto con la movilización de los docentes y demás compañeros vinimos a denunciar que acá había un concurso que estaba viciado, que estaba sesgado, que era fraudulento y que en esos términos rechazábamos y pedíamos la impugnación de ese concurso. Es importante porque en ese momento se decía que un concurso es un concurso y como tal tiene una validez intrínseca que no puede cuestionarse, ese argumento hoy con el caso de la profesora aparece sobre la mesa, es decir, se está denunciando toda una serie de cuestiones que sin embargo no se revierten, no aparece ninguna propuesta de reversión si no que más bien hay que dejarlo pasar y ver de que forma se puede compensar a la docente de otra forma.

Nosotros rechazamos este método, es decir, acá se está dejando otra vez sobre la mesa un método de funcionamiento por el cual los docentes son expulsados o empujados, son

empujados a concursos que muchas veces tienen características antidemocráticas y que se termina funcionando con una asignación de los cargos, de los docentes y demás de camarillas, casi de “punteros”, nosotros rechazamos este método para la universidad, la mayoría estudiantil le opone a esta repartija de los cargos con métodos que nada tienen que ver con lo pedagógico, que nada tiene que ver con la estabilidad laboral, rechazamos todo este manejo de los concursos docentes; exigimos que haya una garantía de la estabilidad laboral de nuestros docentes, una titularización de todos los interinos, concursos que sean verdaderamente democráticos y que garanticen una carrera docente para todos nuestros compañeros que están trabajando en estas condiciones de precariedad durante años y años y que incluso después son empujados a concursos donde ya las camarillas que gobiernan y que gobiernan esta facultad tienen cocinados los concursos para seguir garantizando toda esta serie de cuestiones. Rechazamos estos métodos y dejamos sentada nuestra posición.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Funes.

**Consejera Funes:** –Consejera Funes–. Me parece que no son de la misma entidad los dos (2) problemas que expone la Consejera Florencia Gutiérrez. En principio, pasan por la Comisión de Concursos y por este Consejo decenas, quizás cientos de concursos y en algunos casos hay dificultades y en otros no, pero lo que queda claro es que los profesores se someten a esa normativa por propia voluntad, esa es la normativa que nos rige, quizás sea perfectible, me parece que la propuesta de la Consejera Susana Villavicencio es muy productiva en ese sentido y también del Consejero Superior Schuster, es decir, que hay que mirar mejor los jurados, hay que consensuarlos en las Juntas, se tienen que garantizar policromías –para seguir con la metáfora–; hemos escuchado en varias oportunidades que la mayoría estudiantil no está de acuerdo con los concursos, razón por la cual no me parece homologar esa postura político académica a la presentación que hizo tanto la Consejera Susana Villavicencio como el profesor Schuster. Dicho esto y en función de un largo Orden del Día, propongo que se pase a la votación del punto.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración lo aconsejado por la Comisión de Concursos, la designación del profesor De Luca. ¿Por la afirmativa? seis (6) votos; ¿abstenciones? cinco (5) abstenciones; ¿negativos? ninguno. **Se aprueba.**

Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** En los más de quince (15) años de Consejera es la primera vez que me abstengo, así que quiero hacer una pequeña argumentación que no me dio tiempo porque se pidió el voto, iba a adelantar si no la abstención.

Porque bueno, creo que es un caso emblemático, no debe ser el único, no es comparable con el de Iñigo, son situaciones distintas, acá lo emblemático es que se produce un movimiento dentro de una cátedra; se da un pase de responsabilidad mientras se sustancia la jubilación de un titular; se conforma un equipo de cátedra sabiendo que hay tres (3) cátedras en Ciencia Política, cada una con una orientación, con un énfasis, tratando de dar la oportunidad a los estudiantes

de tener esta materia tan central desde perspectivas no diría yo complementarias si no marcando toda la riqueza de las corrientes de pensamiento en la disciplina y la historia termina, después de diez (10) años, con una actuación creo yo limitada por parte del Consejo en cuanto a la mirada sobre el jurado y sin haber podido siquiera reconocer creo que por lo menos hay tres (3) años de una titularidad por sobre la materia que no pudo reconocerse tampoco como un titular asociado, es decir, son tantas deudas que me da un poquito de vergüenza, la suficiente como para asumir... vergüenza institucional como para asumir que por primera vez en mi vida... siempre me pareció que abstenerse era lo más tibio que le puede pasar a un Consejero; no puedo ir en contra del concurso porque es un sistema del cual formo parte y de hecho el mes que viene concurso y me someto a las reglas del juego y sé que es así y trabajo para que haya carrera docente y concurso como una combinación mixta que es lo que correspondería, entonces no voy a votar en contra porque además entiendo que los méritos de los dos (2) postulantes que quedaron, tal como dice el dictamen, son equivalentes, el problema es el procedimiento y la forma en que se llega, después de tanto tiempo que la profesora venía planteando el alerta de su situación y el pedido del concurso y doy fe que por lo menos siete hace (7) años que está planteando que el concurso se sustancie y se sustanció cuando ya las condiciones no resultaban, no hacían que todos estuvieran concursando en las mismas condiciones.

Por lo tanto, en eso centro mi abstención; me da mucho enojo institucional, no pena porque la profesora tiene de sobra espalda y capacidad y su labor docente no está puesta en duda, tampoco está puesta en duda la del profesor De Luca, que es el que sale favorecido en la larga carrera de diez (10) años porque hace diez (10) años era muy joven y no tenía ni el diez por ciento (10 %) de los antecedentes que tiene después de diez (10) años como corresponde y bueno y esto es, estas son las cosas que nos pasan en la institución y por eso me abstengo, Señor Decano.

**Decano Glenn Postolski:** Gracias, Consejera. Continuamos con el Orden del Día.

**Secretario Bulla:**

**2 - Expediente Nº 55483/2014:**

Solicitud de modificación de la Resolución (CD) Nº 971/14 en lo que se refiere al nombre de asignatura correspondiente al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, dejando establecido que donde dice "*Seminario de Cultura Popular y Masiva*" debe decir: "***Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva***".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**3 - Expediente Nº 2066783/2010:**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Felisa SANTOS en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?..., por favor, de nuevo, ¿votos afirmativos? nueve (9) votos; ¿abstenciones? dos (2) votos. **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**4 - Expediente N° 68598/2014:**

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en el área “*Teoría Sociológica – Materia que la integra: Sociología Política (Área de Investigación: Sociología de las Migraciones Internacionales)*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Diez (10), uno (1). Por último:

**5 - Expediente N° 8895/2011:**

Solicitud de tratamiento del dictamen y la ampliación del dictamen del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Metodología de la Investigación y la Evaluación*” de la carrera de Relaciones del Trabajo, por impugnación de la aspirante SANCHEZ ANTELO.

*La Comisión aconseja aprobar el dictamen y la ampliación del dictamen de la mayoría, no hacer lugar al pedido de impugnación del aspirante SANCHEZ ANTELO y designar a CEVALLOS y DE LA CRUZ en dichos cargos.*

**Decano Glenn Postolski:** ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** Queda consignado que el Consejero Cieza se abstiene por ser parte del expediente.

**• Comisión de Investigación y Posgrado:**

**1 - Expediente N° 68917/2014:**

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos de tesis consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y aprobación de la designación de los miembros de los jurados para la evaluación de dichas tesis doctorales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Consejero Ackerman:** Señor Decano...

**Secretario Bulla:** Sí, perdón...

**Consejero Ackerman:** Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 2 a N° 4, por tratarse de aprobación de designaciones y nóminas de jurados para evaluaciones de tesis doctorales y una de maestría, todas con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento en conjunto del N° 2 al N° 4 y por la afirmativa...

*(Hay intervenciones fuera de micrófono)*

... sí, muy bien... Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...

**Secretario Bulla:** Se abstiene también acá...

**Consejera (no se da a conocer):** Señor Decano, yo me abstengo en el punto N° 3 por ser parte del jurado.

**Decano Glenn Postolski:** **Se aprueba** con las abstenciones en el punto N° 3 del Consejero Fernández y la Consejera Petracci y en el punto N° 4 con las abstenciones del Consejero Fernández y el Consejero Cieza...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ¿también te abstenés? ¡ah!, no vi...

**Secretario Bulla:** Y en los dos (2) puntos de la Consejera Gutiérrez, igual no es nominal.

**2 - Expediente N° 68918/2014:**

Solicitud de aprobación de la designación de los miembros de los jurados para la evaluación de las tesis doctorales en Ciencias Sociales listadas en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente Nº 54857/2014:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*Maternidades e identidades de género. Prácticas y percepciones de mujeres de sectores socioeconómicos medios de la Ciudad Autónoma*" realizada por la Lic. Patricia Karina Natalia SCHWARZ y dirigida por la Dra. Ana MENDEZ DIZ, según el siguiente detalle: Profs. Elsa LÓPEZ, Mónica GOGNA y Mónica PETRACCI como jurados titulares, y Profs. July CHANETON, Mirta BARBIERI y Georgina BINSTOCK como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**4 - Expediente Nº 65185/2014:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo "*Los que vuelven. Los emigrantes argentinos calificados que retornaron. Claves biográficas para su comprensión. El caso de Inglaterra.*" realizada por el maestrando Maximiliano GIL y dirigida por la Mgtr. Laura CALVELO, según el siguiente detalle: Profs. Lelio MÁRMORA, Susana NOVICK y Lucas LUCHILO como jurados titulares, y Profs. Roberto BENENCIA, Lucila NEJAMSKY y Daniel CIEZA como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretario Bulla:**

**5 - Expediente Nº 64477/2014:**

Solicitud de aprobación de la renovación de las designaciones de las auxiliares docentes Florencia LEDERMAN y Julieta GRASSETTI en el Instituto de Investigaciones de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**6 - Expediente Nº 41959/2014:**

Solicitud de aprobación de la designación de docentes del Programa de Actualización en Determinantes de la Salud Mental en el campo de las Ciencias Sociales; renovación de la designación de la Dra. Silvia FARAONE como Coordinadora; renovación de las designaciones de los Profs. Susana MURILLO y Alfredo CARBALLEDA, y designación de las Profs. Adriana CLEMENTE y Graciela TOUZÉ como miembros de la Comisión Académica de dicho Programa.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**7 - Expediente Nº 68665/2014:**

Solicitud de aprobación de la modificación del cuadro arancelario general para las actividades del Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales detallado en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**8 - Expediente Nº 69086/2014:**

Solicitud de aprobación del Cuadro Tarifario General para Programas de Maestría y carreras de Especialización y del Cuadro Tarifario General para Programas de Actualización y Cursos de Perfeccionamiento.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**9 - Expediente Nº 69058/2014:**

Exceptuar a la Maestría Interdisciplinaria sobre Servicios de Comunicación Audiovisual de los alcances de las resoluciones de Consejo Directivo referidas a honorarios docentes, director y cuadro tarifario correspondientes a la Subsecretaría de Maestrías y carreras de Especialización; y aprobación del cuadro arancelario de la mencionada Maestría, que figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**10 - Expediente Nº 68975/2014:**

Solicitud de aprobación del presupuesto estimativo general para el ciclo lectivo 2015 de la Secretaría de Estudios Avanzados, que figura en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**11 - Expediente Nº 68919/2014:**

Proponer al Consejo Superior el reconocimiento del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe como Instituto de la Universidad de Buenos Aires y de evaluadores externos titulares y suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**12 - Expediente Nº 69357/2014:**

Declaración de interés académico a las I Jornadas de Posgrado e Investigación de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo “Actualización y Debate en las Relaciones del Trabajo”, a desarrollarse el 27 y 28 de noviembre de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**• Comisión de Enseñanza:**

**1 - Expediente Nº 68503/2014**

Solicitud de aprobación de la nómina de alumnos acreedores del Diploma de Honor.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**2 - Expediente Nº 28628/2014**

Solicitud de aprobación del pedido de reincorporación de los alumnos en sus respectivas carreras detallados en el anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**3 - Expediente Nº 61891/2013**

Solicitud de aprobación del informe de actividades realizadas por el Prof. Pablo BUCHBINDER desde el 22 de octubre y hasta el 12 de diciembre, correspondientes al período durante el cual se le otorgó una licencia con goce de haberes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Consejero Ackerman:** Señor Decano...

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 4, N° 5 y N° 6, por tratarse de la aprobación de pedidos de prórrogas de licencias sin goce de haberes y una limitación de licencia sin goce de haberes, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración tratamiento conjunto y voto positivo de los puntos N° 4 al N° 6. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**4 - Expediente N° 25884/2010**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por la Lic. Wendy SAPOZNIKOW en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**5 - Expediente N° 7278/2010**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes, presentada por el Lic. Juan Cruz ESQUIVEL en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Metodología II*" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**6 - Expediente N° 2064150/2010**

Solicitud de limitación de licencia sin goce de haberes, presentada por la Lic. Silvia LAGO MARTINEZ en un cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación simple en la asignatura "*Técnicas de Investigación*" de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Secretario Bulla:**

**7 - Expediente N° 67443/2014**

Solicitud de aceptación de la renuncia del Lic. Hernán CAMARERO en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple y Profesor Adjunto Ad Honorem con dedicación simple en la asignatura "*Historia Social Argentina*" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**8 - Expediente N° 66551/2014**

Solicitud al Consejo Superior del otorgamiento del beneficio del año sabático por el período comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016 al Profesor Pablo ALBARCES.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** ¿Afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Ackerman.

**Consejero Ackerman:** Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 9 y N° 10, por tratarse de altas, bajas y modificaciones de las carreras de Sociología y de Ciencias de la Comunicación, todos con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**9 - Expediente N° 69499/2014**

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

**10 - Expediente N° 69501/2014**

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Secretario Bulla:** Si... yo no soy el decano, yo digo si y yo no soy el decano.

**Consejero Ackerman:** El N° 9 y N° 10 los aprobamos recién de altas, bajas y modificaciones de Socio y de Comunicación y ahora lo que pido es el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 11 a N° 14, por tratarse de la solicitud de incorporación de asignaturas optativas a la

oferta académica de Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación y Sociología, con dictamen favorable de la Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los seminarios optativos. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**11 - Expediente Nº 53156/2014**

Solicitud de incorporación de las asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Trabajo Social para el ciclo lectivo 2015. Plan de Estudios (CS) Nº 1672/87.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**12 - Expediente Nº 53155/2014**

Solicitud de incorporación de las asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Trabajo Social para el ciclo lectivo 2015. Plan de Estudios (CS) Nº 5962/12.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**13 - Expediente Nº 60366/2014 CUERPOS I AL V)**

Solicitud de incorporación de las asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Ciencias de la Comunicación para el ciclo lectivo 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**14 - Expediente Nº 55479/2014 (CUERPOS I AL VII)**

Solicitud de incorporación de las asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Sociología para el ciclo lectivo 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretario Bulla:** Ultimo punto de Comisión de Enseñanza.

**15 - Expediente Nº 61557/2014**

Solicitud de incorporación de la asignatura optativa “*Taller Anual: Del Ámbito Académico al Mundo del Trabajo. Las Dimensiones Cualitativas en los Procesos de Profesionalización de los Egresados de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA (Cátedra: TESTA)*” que se dicta en esta Casa de Estudios para el ciclo lectivo 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Consejera Gutiérrez:** Quería hacer una consulta sobre por qué esta materia está así especificada y no entra en las optativas generales por carrera.

**Decano Glenn Postolski:** Secretaria Académica...

**Secretaria Académica, Lic. Ana Arias:** Esta materia, al igual que la materia de Pérez Esquivel, son dos (2) ofertas que se encuentran atadas a dos (2) instituciones que figuran en la facultad como es la cátedra en el caso de Pérez Esquivel que la votamos creo que el Consejo pasado y en este caso dependen del Taller de Orientación que durante muchos años dirigió el profesor Testa y que abre esta oferta específica que no depende de ninguna de las estructuras de las carreras.

**Secretario Bulla:** Bueno, seguimos. ¿Ya estaba votado este punto?... si.

• **Comisión de Extensión**

**1 - Expediente Nº 69891/2014**

Solicitud de aprobación del Programa propuesto por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para el dictado de actividades organizadas por el Centro de Lenguas Extranjeras para el primer semestre de 2015, así como las pautas fijadas para los cursos: calendarios, aranceles, profesores y formas de pago que figura en el ANEXO I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**2 - Expediente Nº 69834/2014**

Solicitud de aprobación de los cursos de verano y el primer cuatrimestre de 2015, así como las pautas fijadas para los cursos: calendarios, aranceles, profesores y formas de pago que figura en el ANEXO I, que los cursos puedan dictarse en instituciones públicas o privadas que tengan convenio con la facultad y los aranceles fijados en ANEXO II.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. Consejera Gutiérrez.

**Consejera Gutiérrez:** Muy cortito para aclarar el voto una vez más, porque si no, no se entiende el voto. Nosotros estamos en contra de esta moción porque ya lo explicamos muchas veces, defendemos que toda la formación que pueda darse en la Facultad de Sociales en la universidad pública sea de manera gratuita, rechazamos la privatización que implican estos cursos que son pagos y que van a una caja de la universidad que entendemos que debe ser financiado por el Estado de forma única y no estar oponiéndole a la miseria de presupuesto que tenemos o no estar cubriendo la miseria de presupuesto que tenemos descargándolo en los estudiantes que después tienen que venir y pagar cursos que terminan siendo privados y que se avanza en la privatización de la universidad. Rechazamos este criterio, defendemos un financiamiento único del Estado y una educación gratuita para todos los estudiantes.

**Decano Glenn Postolski:** Gracias, Consejera. Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:**

**3 - Expediente Nº 69313/2014**

Solicitud de declaración de Interés Académico de las IV jornadas de Docencia e Investigación y Extensión "Hacia la formación de jóvenes investigadores" organizadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

**Consejero Ackerman:** ¡Señor Decano!

**Decano Glenn Postolski:** Consejero...

**Consejero Ackerman:** Solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 4 a Nº 6, por tratarse de solicitud de aprobaciones de firmas de convenios marcos con distintas instituciones, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 4 a Nº 6. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

**4 - Expediente Nº 63741/2014**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con el Hospital de Beneficencia Italiana en Buenos Aires S.A. que figura como ANEXO I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**5 - Expediente Nº 63390/2014**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con la empresa France Argentine Cosmetic S.A. que figura como ANEXO I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**6 - Expediente Nº 63747/2014**

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con la empresa MSD Argentina S.R.L. que figura como ANEXO I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretario Bulla:** Hemos agotado el Orden del Día, corresponde tratar los tres (3) proyectos aprobados para ser considerados sobre tablas. El primero de ellos es el de... recuerdo su único artículo:

*"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Comprometerse a través del Señor Decano a reclamar ante el Consejo Superior y el Rectorado de la UBA la reapertura del Programa de Remuneración de la Docencia Ad Honorem –PREDA– o bien la apertura de un nuevo programa destinado a remunerar a los docentes ad honorem.”*

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Gutiérrez.

**Consejera Gutiérrez:** La palabra para Santiago Gándara, de la AGD de Sociales, para que informe un poco sobre el proyecto que estamos presentando.

**Decano Glenn Postolski:** ¿Estamos todos de acuerdo?... Por favor...

**Secretario General de la AGD de Sociales, Lic. Santiago Gándara:** Muchas gracias. Vinimos con una pequeña pero importante delegación de docentes ad honorem para presentar este proyecto que lo habíamos presentado el 11 de noviembre. Tiene un sentido fundamental que es tratar de llevar nuevamente al Consejo Superior la discusión del PREDA, un programa que nos costó mucho, que en el año 2005 luego de una larga lucha docente casi un año de movilizaciones, de paros, etc., terminó con un primer punto en un acta que decía: Iniciar un programa de renta para los docentes ad honorem, cosa que se concretó en el año 2007, muy importante pero muy limitado porque fueron doscientos veinte (220) cargos rentados en la Facultad de Ciencias Sociales en particular, dos mil (2000) en la UBA.

Estamos preparando el terreno para que el próximo año podamos ir a una lucha mucho más sistemática y contundente con el tema ad honorem y en ese sentido...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ¿cuánto?...

*(Vuelve a intervenir la misma persona fuera de micrófono)*

... doscientos veinte (220) aproximadamente en Sociales, dos mil y pico en lo que es la Universidad de Buenos Aires en general y tres mil (3000) a nivel país. Nosotros queremos que otra vez... de hecho, cuando se autorizó aquel programa de PREDA se decía que era la primera etapa, que iba a haber una segunda etapa que quedó todavía pendiente, nosotros estamos reclamando que se implemente y estamos preparando el terreno y es en ese sentido que presentamos el otro día el proyecto con dos (2) artículos y es en ese mismo sentido que yo le propuse a Gustavo Bulla –lo cortés no quita lo valiente– el hecho de que si el Artículo 2º significaba un obstáculo para que se apruebe el proyecto, que decíamos de proponer el Artículo 1º, ¿por qué?... voy a decir dos (2) cosas: porque nos interesa que este proyecto salga por un motivo muy concreto: queremos, como decía al principio, preparar un terreno; estuvimos con

los compañeros ad honorem durante la semana anterior en la sala de profesores, presentando el tema al conjunto de los docentes de la facultad, de la Universidad de Buenos Aires, pero en particular en la Facultad de Sociales; queremos que esto se apruebe, queremos que esto llegue al Consejo Superior.

Ahora, al mismo tiempo, no voy ahora a instalar el Artículo 2º como discusión, creemos que la Facultad de Sociales, la Comisión de Enseñanza, este Consejo Directivo tienen que empezar a discutir nuevamente el tema de los docentes ad honorem. En 2005 hubo un paso muy importante que se concretó en 2007, eso no agotó el problema de los ad honorem, el problema de los ad honorem sigue abierto, nosotros hemos hecho una tarea, particularmente los compañeros han hecho una tarea de relevamiento, llega un dato muy fuerte: son cerca de setecientos setenta (770) los docentes ad honorem de la facultad, es un número muy importante, ese número sale de datos oficiales que hemos confeccionado a partir de las listas que se manejan, por lo cual, estamos hablando de un número muy significativo, nosotros en los afiches jugábamos con esto de: uno (1) de cada cuatro (4), por lo cual decimos... por supuesto celebramos que esto pueda ser aprobado hoy y que esto se lleve al Consejo Superior como una resolución del Consejo Directivo de Sociales, nos va a abrir el camino para un debate que queremos que abra en todas las facultades y al mismo tiempo lo que decimos es que esto también puede ser un puntapié para que –ya estamos a fin de año– el próximo año en la Facultad de Sociales se reabra la discusión sobre la situación de... dejemos de llamar docentes ad honorem, de lo que es el trabajo gratuito en la facultad.

**Decano Glenn Postolski:** Ponemos a consideración... Consejero Ackerman pide la palabra.

**Consejero Ackerman:** Gracias, Señor Decano. Obviamente adelanto mi voto positivo al proyecto presentado por el Secretario de la AGD de Sociales y apoyo obviamente la discusión y recuerdo creo que era con uno de los compañeros que vino allí en una charla, un debate en Sala de Profesores. Lo que habría que hacer es profundizar este análisis porque la consulta hecha sobre si es docente ad honorem, con la respuesta sí-no, las cuestiones que tendríamos que trabajar puntualmente son: cuál es, por ejemplo, su forma de ingreso como docente ad honorem y en todo caso, cuando se es docente ad honorem y se piden obviamente de manera pertinente los recursos PREDA, cuando estamos pensando en los docentes acá, estamos pensando en trabajadores y una cosa es si alguien ingresa a una cátedra como parte de una formación de una carrera docente que en la discusión, en la propuesta que se hizo sobre convenio colectivo de trabajo, yo soy miembro de Feduba también, de Feduba presentamos en este mismo Consejo un proyecto para proponer su aprobación antes de que se aprobara y desarrollar su discusión y la mayoría estudiantil se abstuvo en ese momento, lo que tenemos que discutir es la forma de ingreso y cuáles son los roles porque una cosa es si un –como lo estamos llamando– docente ad honorem se hace cargo de un curso, se hace cargo de un trabajo y otra cosa es si lo toma como formación, entonces no es lo mismo cuando lo que llamamos un docente ad honorem tiene que dar clases, tiene que hacerse cargo de correcciones, tiene que hacerse cargo de completar actas y firmarlas y otra cosa es cuando va y lo que hace es participar de discusiones que puede haber al interior de las cátedras, cuando participa de seminarios internos que pueden darse en diferentes cátedras y el caso del compañero, si no recuerdo mal, era seis años, seis y medio pero

no estaba al frente de cursos, hasta donde había entendido yo, no se hacía cargo del curso, no de dar una (1) clase o dos (2) clases que puede ser como parte de la formación, que en todo caso también lo que se hizo, se viene repitiendo creo que hace tres (3) años en esta facultad y en la Facultad de Filosofía y Letras de manera gratuita, en convenios entre Feduba y la facultad es un curso de formación de docencia universitaria que se llama Padoc.

Entonces obviamente que me parece más que pertinente apoyar el proyecto presentado pero también dar la discusión de que sería docentes ad honorem porque tirar números por tirar números me parece que dice poco, no digo nada, dice poco, ahora de los setecientos setenta (770) que es un número muy grande, del veinticinco por ciento (25 %) que es uno (1) de cuatro (4), ¿cómo ingresaron?, es alguien que dijo: che, me gustó tu materia , ¿puedo venir?... sí, claro... es una cosa y otra cosa es cuando está a cargo de tareas docentes que tiene que ver con las funciones específicas de un trabajador, que en todo caso es lo que sí debe estar cubierto por este tipo de rentas por lo que, por supuesto, adelanto mi voto positivo al proyecto.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Gutiérrez.

**Consejera Gutiérrez:** Quería pedir la palabra para Mercedes que me acaba de pedir si podía hacer un aporte al debate que está planteado.

**Docente ad honorem Mercedes Krause:** Mi nombre es Mercedes Krause, soy docente ad honorem de la facultad y quería exponer mi caso, más allá de que sea discutible esto de que hay un período de formación de los docentes o de los trabajadores, yo soy docente hace ocho (8) años y estoy a cargo del curso hace dos (2) años, de Metodología de la Investigación de la carrera de Sociología, titular: Ruth Sautu, entonces lo que quería exponer es que, más allá de la discusión general, que no se revierta esto en que no existen los casos, estamos acá para dar cuenta de que sí existen los casos. Gracias.

**Decano Glenn Postolski:** Bueno, Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Bueno, yo puedo dar cuenta del trabajo que se intentó hacer en la gestión anterior para poner algunos criterios y lamentablemente no tuvimos mucho apoyo de las gremiales docentes para discutir un poco más algunas cuestiones que tienen que ver con el ingreso a la docencia y esta diferencia entre la formación en el marco de una cátedra y la otra es cubrir lugares que deberían ser cubiertos de manera rentada. Es una pena que no esté el Consejero Schuster porque él lo tiene también muy presente como fue todo el proceso y como esta facultad fue poniendo en orden y logrando un punto de equilibrio importante en términos de lo que es la cantidad de docentes rentados con respecto a la cantidad de estudiantes, su matrícula y como en algún punto, en algunas carreras, que no es el caso de Sociología y voy a marcar cuál es el caso diferente que sería Relaciones del Trabajo, en algunas carreras la posibilidad de ser muy restrictivos con el ingreso de nuevos docentes ad honorem porque efectivamente no es un ingreso que se justificara en la matrícula, como fue en algún momento de la historia, a principios de la década pasada, en este caso el tema era la formación, la

formación de cuadros, la formación de nuevos docentes, la generación de antecedentes y en eso tratamos y hay alguna regulación, algunos criterios que se fueron manejando en este tiempo, sobre todo para parar algunas locuras que es imposiciones de ingresos ad honorem de personas que con ese antecedente podían calificar mejor para investigación, entonces había cátedras con diez (10), doce (12) docentes ad honorem, una cosa así muy poco... difícil de explicar, ese es el caso de Sociología particularmente; en el caso de Relaciones del Trabajo aún es la deuda de esta facultad porque si hay docentes ad honorem que tienen una situación de responsabilidad al frente de curso sólo se explica por falta de presupuesto, no por otro motivo.

En el resto de las carreras, hasta donde se pudo hacer el estudio –está por ahí Hugo Lewin que fue quien se ocupó seriamente del tema en su momento– prácticamente no teníamos casos que justificaran la situación de la colega, que tuvieran que responsabilizarse porque son cátedras que están muy, muy equipadas, esa cátedra particularmente tiene importante cantidad de puntos docentes, entonces lo que yo digo es: una cosa es contar personas y otra cargos, no creo que deban ser setecientas y pico pero igualmente confío en que deben haber contado cargos, no personas, entonces puede ser que alguien tiene un (1) cargo rentado y está promovido... no es tu caso, está perfecto el tuyo, es el caso preocupante, son los casos sobre los que hay que trabajar y sobre todo, ir a los titulares de cátedra y saber por qué tienen personas cumpliendo tareas al frente de curso, teniendo dedicaciones semi, exclusivas y teniendo cantidad de ayudantes rentados, entonces, esos son los casos que no nos podemos permitir que sigan ocurriendo, lo demás hay un estudio, hay una amplia gama de posibilidades, de gente que realmente acepta la condición del ad honorem no como un “trabajo basura” si no como una instancia de formación. Los profesores ponemos mucho tiempo con los docentes ad honorem, no es gratuita la relación, es una relación de ida y vuelta, de seguimiento, de acompañamiento, para que el tiempo no sea invertido en clave de explotación como se dice acá siempre, no discriminando, que hay una instancia de formación y de transferencia y vuelvo a decir: me preocupa seriamente que haya muchos más casos de este tipo y yo lo que le pediría a la Secretaría Académica que pueda traer el informe de quién está frente a situaciones... porque me imagino que deben ser muy pocos casos fuera de la situación de Relaciones del Trabajo que la conocemos y siempre hemos estado trabajando y preocupados para eso. Es una muy buena oportunidad para trabajar de nuevo de fondo el tema.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Cieza.

**Consejero Cieza:** En relación a que la Consejera que me precede en el uso de la palabra mencionó a Relaciones del Trabajo, quiero recordar la situación de la carrera que es realmente lamentable, hay muchos profesores que hace más de diez (10) años que son adjuntos, están al frente de un curso y están con trabajo gratuito, en este caso no hay ningún tipo de duda y aprovecho la oportunidad para ratificar la deuda que tiene la facultad con la carrera de Relaciones del Trabajo.

**Decano Glenn Postolski:** Antes de pasar a la votación, una breve acotación: formaba parte de una de las iniciativas que había manifestado el Rector de la Universidad de Buenos Aires llevar adelante un programa similar al programa PREDA, no dicho de esta forma pero sí como un

planteo general, procurando recursos extraordinarios que iban a ser volcados como un inciso nuevo dentro del presupuesto, que tenía que ver con recursos para el sostenimiento de los hospitales universitarios y el compromiso del rector de la universidad era que todos los recursos que la Universidad de Buenos Aires hoy en día destina al sostenimiento de esos hospitales universitarios, que no fueran destinados en esa partida dado que habría un... lo dije medio enrevesado, ¿no?, lo vuelvo a decir: el rector de la universidad negoció, tanto en el Congreso con diputados y senadores y con diferentes ministros incluido el de salud pública, una partida específica dentro del presupuesto nacional para el sostenimiento de hospitales universitarios; actualmente más del veinte por ciento (20 %) del presupuesto de la Universidad de Buenos Aires se destina para el sostenimiento de cuatro (4) hospitales universitarios de la Universidad de Buenos Aires, tanto en infraestructura como en cargos que son cargos de médicos y enfermeros y demás. La propuesta del rectorado era que todo lo que ingresara como parte de ese presupuesto especial destinado a los hospitales y lo que eso ahorraría del presupuesto actual de la UBA, iba a ser reconvertido en cargos docentes y esos cargos docentes iban a formar parte de un nuevo programa denominado PREDA o de alguna otra manera porque había que caracterizar dentro de qué condiciones se iba a producir eso.

En la última sesión del Consejo Superior dijo que ese planteo, que tenía cierto nivel de acuerdos a los que había llegado, venía siendo obturado y que no se veía como una posibilidad cierta para el presupuesto 2015, lo cual quedó ahí en una especie de escenario gris en donde la propuesta del Señor Rector de la universidad era seguir con esos planteos al Congreso de la Nación y al Poder Ejecutivo Nacional.

Con respecto a eso, creo que pueden producirse muchas inequidades, una a nivel de la universidad, lo cual nos preocupa y otra a nivel interno de la facultad, que es lo que acaba de hacer referencia tanto la profesora Clemente como el profesor Cieza, que tiene que ver con que ciertas prácticas particularistas y discrecionales en ciertas cátedras no es verdad que la oferta de la Facultad de Ciencias Sociales en términos de cursos y de docentes rentados frente a cursos tenga la necesidad de tener setecientos setenta (770) docentes ad honorem para poder sostenerla, absolutamente eso no es cierto, en todas las carreras a excepción de Relaciones del Trabajo, las ofertas de las cátedras están garantizadas con designaciones de docentes rentados, por lo tanto, habría que revisar esas prácticas en términos de la postulación y el rol que cumplen los docentes ad honorem, pero como es una posibilidad cierta que se haga algún tipo de programa similar al PREDA, me parece que va a tener que formar parte de un trabajo intenso por parte de la Secretaría Académica de la facultad para que eso se traduzca en una equidad en torno a las necesidades y no a la mera formulación particularista o discrecional que suelen darse en algunas cátedras, además de ciertas cuestiones que nosotros ya hemos vivenciado en otros momentos, donde muchos piensan que son docentes de la facultad y esto es fácil constatarlo mirando algunas cátedras que en su página web ponen como equipo de cátedra una cantidad de nombres que nunca fueron elevados y que nunca fueron tratados en este Consejo Directivo, por lo tanto, ese también es un registro de institucionalidad, en realidad de falta de institucionalidad, donde muchos titulares de cátedra piensan que por el mero hecho de hacerlos figurar en un listado como parte de un equipo de cátedra, ese docente es automáticamente un docente ad honorem; docente ad honorem en esta facultad son aquellos que son aprobados en principio por las carreras, elevados al Consejo Directivo de la facultad, tratados en la Comisión de Enseñanza y aprobados por el Consejo Directivo de la facultad, con

lo cual habría que hacer también ahí un trabajo para tamizar algunas informaciones, también para tamizar esta situación que también alertó la profesora Clemente que muchos de esos docentes tienen rentas, no siempre equiparadas en todos los cargos, hay muchos docentes que figuran todavía ad honorem cuando luego fueron rentados en sus cargos y por lo tanto ahí habría que hacer un trabajo inteligente para no aumentar la inequidad a la hora de poder conseguir esos recursos.

**Decano Glenn Postolski:** Consejero Fernández.

**Consejero Fernández:** Si, a ver, en relación a este debate hay distintas cuestiones que es importante tener en cuenta, como ya planteó la AGD, pero hay una cuestión de la que tenemos que partir que sería bueno que en lugar de ponerse a discutir el Consejo a quien distribuir la pobreza, si en algunas cátedras hay más ad honorem si en otras hay menos, sería bueno discutir el problema de fondo que es que los ad honorem efectivamente existen, que efectivamente son muchos y que si esto sucede es porque en la Universidad de Buenos Aires falta presupuesto porque en la Universidad de Buenos Aires falta presupuesto...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... bueno y en este marco, lo que acaba de plantear al Decano Postolski en relación a la partida presupuestaria extraordinaria para los hospitales, como una forma de acomodar el presupuesto de la Universidad de Buenos Aires que no alcanza, sería bueno también retomando lo que dije al principio si en el Consejo Directivo del día de hoy puede desarrollar más el decano el problema del presupuesto, si efectivamente se aprobó un aumento presupuestario porque ese es el fondo de toda la cuestión: acá el Consejo Directivo en lugar de ponerse a discutir cómo conseguir más presupuesto, cómo pelear porque aumente el presupuesto para la Universidad de Buenos Aires, cómo pelear para que aumente el presupuesto para Sociales para que no haya docentes ad honorem, para que haya presupuesto para infraestructura y todo lo demás que haga falta, una vez más se abre la discusión alrededor de cómo administrar la pobreza, cosa que no sirve para solucionar nada de ninguno de los problemas que tenemos.

En este sentido, quería plantear como moción si el decano, posteriormente a esta votación, puede dar un informe de cómo se viene avanzando en la discusión presupuestaria aparte del tema este del veinte por ciento (20 %) de la partida para hospitales, el aumento con respecto al presupuesto del año que viene, más allá de esta partida.

**Decano Glenn Postolski:** Sobre el tratamiento presupuestario de la universidad, la universidad aprobó el presupuesto 2015 con un incremento del treinta por ciento (30 %) respecto al presupuesto de este año y ahí hay que tener en cuenta que el incremento presupuestario es destinado por el presupuesto nacional, votado en el Congreso y luego distribuido en el CIN en donde hay diferentes actores que intervienen y el incremento en el número de las universidades nacionales y la posibilidad de existencia de universidades en un conjunto de lugares geográficos donde previamente la única posibilidad era acudir a alguna de las grandes

universidades, hace que esa distribución implique una diferencia en torno a la distribución presupuestaria histórica con respecto a la Universidad de Buenos Aires. Más allá de esa situación, el tema de los hospitales universitarios implica una situación diferente porque no se da esta situación... sólo en dos (2) universidades a nivel nacional cuentan con hospitales universitarios y ninguno tiene la dimensión de los costos que implican el sostenimiento de cuatro (4) hospitales como es en el caso de la UBA. Más detalles los vamos a poder dar en algún otro Consejo o en alguna otra Comisión específica con el Secretario de Hacienda.

Propongo pasar a votar el proyecto, si están de acuerdo...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... no, se dejaba un solo punto...

**Secretario Bulla:** Es el punto que yo leí al comienzo de este debate.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... incluimos el voto de la profesora Clemente... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** El otro proyecto que han presentado los Consejeros Gutiérrez y Fernández, en su único artículo dice:

*“Artículo 1º - Reclamar al Consejo Superior de la UBA que se haga efectiva de manera inmediata la firma del convenio entre la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Educación, para garantizar la equiparación del estipendio del becario de maestría y doctora de la UBA con cargo de Jefe de Trabajos Prácticos”.*

Entiendo que “dedicación exclusiva”, ¿no?...

*(Hay una respuesta fuera de micrófono)*

... “Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva”, me parece que sería conveniente agregarlo.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Gutiérrez.

**Consejera Gutiérrez:** Pedir la palabra para Santiago Gándara otra vez porque si bien acá en el Consejo Directivo ya habíamos votado un pronunciamiento por este tema, hubo novedades al respecto por eso lo estamos volviendo a presentar, entonces para que comente brevemente como siguió todo.

**AGD Sociales, Lic. Santiago Gándara:** Si, brevemente, así como citaba recién el decano obstrucciones en relación con lo que el rectorado había anunciado al principio de año sobre las

posibilidades de un nuevo programa de rentas para ad honorem, han aparecido ahora en los últimos días una serie de inconvenientes vinculados con lo que el Rector Barbieri había anunciado hasta con fecha y hora de donde se iba a firmar el convenio entre la UBA y el Ministerio de Educación para lograr la equiparación salarial de los becarios o sea, el equivalente al JTP con dedicación exclusiva.

Hasta ahora lo que nos venían informando en la Universidad de Buenos Aires, tanto el Rector como el Secretario de Ciencia y Técnica, era que se trataban de problemas de carácter administrativo por los cuales no se efectivizaba el convenio; el miércoles pasado... uno no cree nunca en los problemas administrativos... nos movilizamos al Ministerio de Educación, nos recibió un funcionario de cuarta línea, un asesor legal del Secretario de Políticas Universitarias que nos informó que no tenían el presupuesto para el convenio; el tema nos preocupó enormemente, por eso salimos rápidamente con una denuncia y mañana tenemos una acción sobre el Consejo Superior y en realidad lo que estamos planteando es... si bien la palabra estafa no es técnicamente la que corresponde porque no es una estafa legal, una estafa moral si se quiere porque hubo un anuncio, no entre “gallos y medianoches” si no una sesión del Consejo Superior por el cual ese convenio ya estaba a la firma. El dato que tenemos ahora es que está esta situación de la falta del presupuesto anunciada por, insisto, un funcionario de cuarta línea del Ministerio de Educación.

El sentido que tiene traer este proyecto acá es reafirmar la necesidad de esta equiparación que fue una conquista absolutamente legítima de un movimiento que así como el de ad honorem lo hizo en el 2005-2007, este es un movimiento que se gestó hace tres (3) meses, con una enorme participación de compañeros becarios que se han organizado para pasar de un salario miserable como el que tenían de cinco mil doscientos pesos (\$ 5.200.-) a uno de siete mil (\$ 7.000.-) que mejora un poco, pero que ahora podría mejorar notablemente una vez que se firme efectivamente ese convenio. Ese es el fundamento más importante y dejo solo una línea: el proyecto de ad honorem ya tuvo una eficacia enorme, el que trajimos recién que abrimos un debate acá, más allá de que no comparta muchos de los argumentos que se dijeron, por lo menos para...

**Secretario Bulla:** Tenemos una consideración: tenemos quórum justo nueve (9), yo propongo que... estimo que hay consenso para votar los próximos dos (2), que nos remitamos a votarlos.

**Decano Glenn Postolski:** Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

**Secretario Bulla:** El último de los proyectos sobre tablas es el pedido del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales de que se le otorguen los espacios necesarios en esta sede de Constitución para garantizar la continuidad de las actividades mencionadas, habida cuenta del comienzo del nuevo ciclo lectivo con las cinco (5) carreras integradas aquí.

**Decano Glenn Postolski:** Consejera Gutiérrez.

**Consejero Fernández:** Breve, muy breve, informo lo siguiente, es decir: un hecho conocido por todos que Sociología se muda el año que viene y que efectivamente en esa mudanza va una pérdida de un espacio que la Facultad de Ciencias Sociales, en este último cuatrimestre en la carrera de Sociología, tenía en la sede de Marcelo T. de Alvear que tiene que ver con el bar y el comedor del Centro de Estudiantes que garantizaba no sólo un menú estudiantil a precios muy populares para desayunar, merendar, almorzar y cenar, garantizando... garantizando el acceso de los estudiantes a eso, algo que el Estado ha negado durante todo este tiempo, no sólo eso si no que es un espacio que ha servido de encuentro, organización y sociabilización para todos los estudiantes que allí cursaron durante un montón de años y un montón de generaciones y por eso pedimos que empecemos a discutir como vamos a hacer para el año que viene, desde este Consejo Directivo, desde esta facultad, garantizar al Centro de Estudiantes espacios en la sede de Constitución para que pueda seguir garantizando todas esas actividades que tanto definen al movimiento estudiantil, docente y no docente de la facultad durante todos estos años.

**Decano Glenn Postolski:** Primero, que nos hemos quedado sin quórum y por lo tanto no va a tener tratamiento porque estamos sin quórum y en todo caso para hacer un comentario en torno a lo que dijo la Consejera Gutiérrez, en distintas instancias hemos informado que parte de la inauguración de lo que sería la finalización de esta tercera etapa, el momento histórico que implica el reencuentro de las cinco (5) carreras bajo una misma sede también implica como desafío para la gestión de la facultad garantizar la apertura de un comedor estudiantil y también para todos aquellos trabajadores, un comedor universitario y que ese comedor universitario va a comenzar a funcionar en el transcurso de ese primer cuatrimestre si se puede garantizar... no es la palabra garantizar, haremos todos los esfuerzos para que comience a funcionar junto con el inicio de las clases si no en el transcurso de ese cuatrimestre seguramente va a estar en funcionamiento, por lo tanto, la situación que se daba en la sede de Marcelo T. de Alvear frente a la ausencia de un comedor universitario que fuera resuelta como parte de una iniciativa del Centro de Estudiantes, en el caso de esta sede va a estar garantizado como parte del funcionamiento de la facultad.

Luego sobre una serie de planteos que se hicieron sobre lo que formó parte de un recorrido y un acuerdo o un acta que firmé en el momento que se produjo la toma de la facultad, en realidad de la sede de Marcelo T. de Alvear, hay un informe presentado por el Jefe de Mantenimiento – Silvino Maldonado– y que aquellos que transitan la sede de Marcelo T. de Alvear pueden dar cuenta que tiene que ver con un conjunto de refacciones que permitieron el cierre de la cursada, que tiene que ver con arreglos que la verdad que a la fecha me pregunto con preocupación y espero que no se vuelva a repetir, por qué no se habían implementado en otro momento, digo el arreglo de todos los vidrios que habíamos encontrado en condiciones deterioradas, el arreglo de todos los tubos de iluminación, el arreglo de las puertas y todo lo que daba cuenta de la posibilidad de garantizar el transitar, por supuesto de los ventiladores que fue el acontecimiento que derivó en la justa protesta por parte del movimiento estudiantil y de la absoluta preocupación por parte de esta gestión.

Otras situaciones que son más estructurales dentro del funcionamiento del edificio no iban a poder ser resueltas por el producto también del tiempo concreto que implicaba la refacción, que tiene que ver con algunos arreglos más estructurales del edificio y que van a ser encarados para pensar un edificio que va a adoptar otras características dado que va a dejar de ser un espacio

álculo para las carreras de grado; buena parte de esos arreglos están pautados para el próximo año.

Con respecto a los arreglos necesarios para el funcionamiento de la sede de Santiago del Estero, tal como le fue informado al Centro de Estudiantes y a los compañeros que acompañaron en esa recorrida, hay una serie de arreglos importantes en la sede de Santiago del Estero que están planificados para el período enero y febrero que es el momento donde se pueden llevar adelante dado que se necesita que la facultad no esté en pleno funcionamiento. Uno tiene que ver con la impermeabilización de los techos que formaban parte de la primera etapa, que implicaría poder garantizar que no siga habiendo recurrentemente goteras cuando se produce alguna tormenta y el otro arreglo de cierta relevancia tiene que ver con un reservorio en el subsuelo para evitar las recurrentes inundaciones de lo que hasta hoy fue también la biblioteca de la facultad que va a tener otro espacio cuando se produzca la mudanza el próximo cuatrimestre...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... si, ahora vamos a hacer algunas precisiones al respecto... por lo tanto, de lo que fue firmado en aquella oportunidad se avanzó en las condiciones mínimas para el habitar de Marcelo T. de Alvear y el cierre de la cursada; yo había dicho que los exámenes finales de la carrera de Sociología se iban a tomar en esta sede de Santiago del Estero, por pedido de la Secretaría Académica y en diálogo con la dirección de la carrera los finales de este turno de diciembre van a ser en Marcelo T. de Alvear, se puede garantizar esa toma de finales y la carrera de Sociología va a tener los finales y el curso de verano de enero, febrero en adelante en la nueva sede en Santiago del Estero que inauguraremos en conjunto con las cinco (5) carreras a inicios del primer cuatrimestre del año 2015.

Hay un par de precisiones más que si quieren le daría la palabra al Secretario de Gestión Gustavo Bulla y en todo caso a la Consejera Funes para que cuenten sobre el edificio de Santiago del Estero.

**Secretario Bulla:** Reiterar lo que ya se había planteado con un poco más de precisión. Independientemente de los arreglos a los que refería el decano en el subsuelo, la biblioteca va a ser trasladada, la biblioteca provisoria va a ser trasladada desde allí, desde el subsuelo y se va a instalar en un nuevo espacio en la planta baja que va a estar contigua a lo que va a ser el comedor universitario, con lo cual a una sala relativamente adecuada como para conformar una sala silenciosa en el seno de esa biblioteca, también los estudiantes van a poder retirar libros y usar las instalaciones del comedor en momentos fuera del mediodía para usarlo como un espacio más de estudio y de lectura y bueno, de sociabilidad.

Eso respecto de la biblioteca, después acá la vicedecana tiene algunas cifras de nuestra biblioteca y la otra novedad que me parece importante destacar, que nosotros habíamos planteado ya en varias oportunidades, es que durante lo que queda del transcurso del año sale la convocatoria al concurso por la adjudicación de la cuarta etapa de la facultad, cosa que en la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior del miércoles pasado se aprobó la partida de treinta y cinco millones (35.000.000), de la cual nosotros ya hemos dado información al Consejo Directivo, al Centro de Estudiantes y demás y se va a aprobar en el día de mañana.

Una aclaración que por ahí no ha sido hecha suficientemente y me parece que es bueno tenerla en cuenta es que inicialmente esa partida iba a constar de veinticinco millones (25.000.000) y excluía la incorporación de la biblioteca definitiva en la próxima etapa; por gestiones que hemos realizado las autoridades de la facultad, en distintos ámbitos, no sólo en el seno de la universidad si no en el del Estado nacional también, hemos conseguido un incremento de diez millones (10.000.000) lo cual nos permite que lo que se esté llamando a licitación a fin de año y esperemos que no mucho más allá de marzo próximo comience la etapa de construcción, incluya la totalidad de la nueva biblioteca definitiva para nuestra facultad y un espacio importante de la administración de la facultad que incluye espacios de gestión y espacios administrativos, restándonos –gestiones en las cuales estamos abocados– la construcción del edificio sobre la tira de terrenos que da sobre la calle Carlos Calvo para que allí se alojen en un edificio totalmente nuevo los institutos de investigación que hasta el momento cuenta la facultad y en el futuro esperemos que si se crean más también lo puedan hacer.

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** Si... la cuatro (4), subetapa uno (1) y quedaría una subetapa dos (2) que son los institutos.

**Consejera Gutiérrez:** Una pregunta: sobre los cortes de luz porque ahí decía lo de las inundaciones...

**Secretario Bulla:** Viene muy bien... viene muy bien... El conjunto de... porque uno le dice el viejo edificio de la fábrica Terrabusi y en realidad esto era un conjunto de edificios que pertenecían a Terrabusi en su momento y después a la empresa norteamericana que siempre me olvido el nombre... Kraft, que a menudo tiene conflictos con el personal y demás, compartía con el entorno barrial una subestación eléctrica... una subestación eléctrica para decirlo rápidamente es un transformador de media tensión que lo compartía la fábrica y el entorno barrial y que data de algo así como de la década del '40; el diseño de nuestro edificio incorporó la independización de esa subestación, ya está instalado el nuevo transformador en las instalaciones nuevas de nuestro edificio, que da sobre uno de los frentes de la calle San José, es un transformador para que tengan idea de trece mil seiscientos (13600) voltios, lo cual requieren una serie de capacitaciones que están en marcha para el personal no docente que pueda manipularlo eventualmente, pero lo importante es que ya está instalado, resta la inspección y la conexión por parte de Edesur, al estilo de lo que se hace con una construcción particular nada más que con la magnitud que significan esos trece mil seiscientos (13600) voltios; estimamos que para antes del inicio de clases ya vamos a contar con la subestación definitiva, lo cual debería ahuyentar todos los problemas relativos a la electricidad los que sean ajenos a la distribución de la empresa Edesur porque por supuesto la facultad ni genera ni distribuye energía eléctrica, solamente la usa.

¡Ah! y perdón... perdón... nos han señalado que no más allá del 20 de diciembre ya van a estar disponibles dos (2) nuevos ascensores que están en la conexión que hoy hay entre lo que sería Santiago del Estero y Humberto Primo...

*(Hay una pregunta fuera de micrófono)*

... ese lugar consta de cuatro (4) ascensores, ese espacio, dos (2) serán entregados ahora y los otros dos (2) salen con la licitación de los treinta y cinco millones (35.000.000) que acabamos de plantear.

**Consejera Gutiérrez:** Bien, dos (2) preguntas más. En primer lugar, uno de los puntos que tenía ahí el acta compromiso que firmó el decano planteaba la inquietud de la carrera de Sociología acerca de la oferta horaria de sus materias; entendiendo que es una carrera que está concentrada fuertemente en las horas pico a partir de las 19 hs. y que entonces, uno de los puntos era el compromiso de garantizar esa oferta horaria dado que si esa oferta se cambian las bandas o se oferta en otra banda horaria podría caer la inscripción.

**Secretario Bulla:** Las bandas horarias es público y notorio lo hemos...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** Probablemente haya ofertas que son de un número muy reducido de estudiantes que tendrán un traslado dentro de la misma banda horaria o en la banda horaria de 21 a 23 que se ha comprobado que es una banda horaria de interés para el estudiantado.

**Secretario Bulla:** Pero los teóricos de las materias y demás obviamente en la medida que sea la voluntad de las cátedras y de la carrera, en este caso de Sociología, se mantendrán en el mismo horario y nosotros me parece que sería algo que deberíamos propiciar todos desde el lugar que nos toca que los viernes...

**Decano Glenn Postolski:** Los viernes y los sábados...

**Secretario Bulla:** ... que la semana no termina el jueves, el viernes es muy poca la oferta, es poco lo que le puede decir a los estudiantes, los estudiantes se anotan en la oferta que tienen, no pueden autoconstituirse en una materia, pero bueno, una facultad de masas como esta necesita hacer uso de toda la semana, no se puede dar el lujo de no usar viernes y prácticamente no usar el sábado, cualquiera de las facultades grandes de la Universidad de Buenos Aires se cursa a mucho ritmo en esos días, pero bueno, lo de Sociología obviamente está garantizado en las mismas condiciones en la que...

**Decano Glenn Postolski:** De las otras cuatro (4) carreras...

**Secretario Bulla:** ... si y en las mismas condiciones que acaba de terminar el ciclo... no, termina el sábado, el ciclo lectivo 2014.

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... ¡ah!, terminó ya... terminó.

*(Hay una pregunta fuera de micrófono)*

**Decano Glenn Postolski:** El tema del personal no docente a medida que se produce el traslado del funcionamiento de la facultad, el personal no docente que cumple labores en la sede de Marcelo T. se va a trasladar a la sede de Santiago del Estero, con lo cual hay un incremento en términos del funcionamiento del edificio de los trabajadores no docentes que forman parte de la planta de la facultad...

*(Hay una pregunta fuera de micrófono)*

... la totalidad no porque hay una parte administrativa que no tiene una relación directa con el funcionamiento del edificio, pero por ejemplo Mantenimiento queda una guardia mínima en el edificio de Marcelo T. de Alvear y la centralidad del funcionamiento de Mantenimiento se da en la sede de Santiago del Estero.

**Secretario Bulla:** Alumnos y profesores...

**Decano Glenn Postolski:** Hay algunas dudas por ejemplo que todavía estamos dialogando con respecto a Tesorería, que tiene que ver con la seguridad que implicaría tener un ámbito de Tesorería acá funcionando en paralelo a la Tesorería de Marcelo T., pero también está en discusión.

Incremento en personal no docente forma parte de una negociación que nosotros veníamos encarando con el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires y a la fecha eso no tiene visos de concretarse, vamos a continuar con las gestiones y estamos pensando las alternativas frente a esa situación dado que para la facultad resulta imperioso el incremento de lo que se llama el Inciso I que tiene que ver con los ingresos docentes y no docentes y es algo que estamos como parte de una política de la facultad de encontrar las soluciones, si no se encuentran en la vía del rectorado, encontrarlas en alguna otra instancia del gobierno nacional.

**Consejera Gutiérrez:** Dos (2) preguntas más. Primero lo del médico que había quedado...

**Decano Glenn Postolski:** El médico... a ver, para que quede claro: fue aprobado, estaba dentro de este planteo de necesidad de incremento de cargos; en la actualidad esa situación no se da,

estamos viendo alternativas que es vía contratación o es un diálogo que estamos llevando adelante con la Facultad de Medicina y la Facultad de Farmacia y Bioquímica que tiene que ver no sólo con el lugar del médico, en los términos que fue planteado y aprobado en el Consejo Directivo si no también en torno a una colaboración en términos de nutricionistas y de control bromatológico que va a ser necesario para el funcionamiento del comedor universitario que vamos a instalar en la facultad, por lo tanto, todo eso forma parte de procesos de negociación en marcha que esperamos tener concluidos para el inicio del primer cuatrimestre del año 2015.

**Consejera Gutiérrez:** Bien y el último punto es sobre el proyecto que habíamos presentado hoy que fue el primer tema que tocamos. Nosotros ahí estamos planteando el problema de un espacio que es propio de los estudiantes, que durante todo este tiempo fue del Centro de Estudiantes y que no se limita al problema de un menú estudiantil, de hecho el menú estudiantil que va a funcionar acá en el comedor que ustedes acaban de informar ya estaba, es decir, fue uno de los puntos que conseguimos justamente en el acta de este compromiso e incluso desde un poco antes, entonces no es que estamos pidiendo un menú estudiantil porque entendemos que eso ya está garantizado, lo que estamos pidiendo es un espacio del Centro de Estudiantes que es mucho más que un menú estudiantil, es un lugar donde los estudiantes lo sienten como propio, asisten ahí, se encuentran, desarrollan actividades propias de estudiantes como... no sé, actividades sociales, políticas, culturales, organizativas...

**Decano Glenn Postolski:** Hasta donde yo sé esa es la Facultad de Ciencias Sociales...

**Consejera Gutiérrez:** ... bueno, hay un espacio específico que los estudiantes tuvieron durante todos estos años...

**Decano Glenn Postolski:** Y ahora hay un espacio... hay un espacio mucho más amplio, hay múltiples espacios...

**Consejera Gutiérrez:** Le pido que no me interrumpa, decano, estaba terminando...

**Decano Glenn Postolski:** Usted se está apropiando de una definición sobre cómo es la sociabilidad dentro de la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales desde una perspectiva y yo le digo que en todo caso es una perspectiva, lo que estamos haciendo nosotros desde la institución es garantizando un espacio que incluye todo aquello que Ud. está dando como propio...

**Consejera Gutiérrez:** ... qué mal que me interrumpa así porque yo estaba haciendo uso de la palabra, entonces yo le pido que termine...

**Decano Glenn Postolski:** Usted hace uso de la palabra con toda la libertad, con toda la extensión y le recuerdo que estamos en un diálogo porque ha terminado la sesión del Consejo

Directivo, estamos compartiendo un diálogo, Consejera, entonces en los términos de compartir un diálogo estamos dialogando,

**Consejera Gutiérrez:** Perfecto. Entonces, le decía: hay una historia de la que uno debería apropiarse incluso aunque reniegue en términos políticos; acá el movimiento estudiantil de Sociales, docente, no docente, se apropió de un lugar contra el negociado del Rectorado, se apropió de ese lugar, lo hizo propio, lo llenó de contenido, lo defendió, hizo actividades políticas, culturales, organizativas...

**Consejera Funes:** ¿Puedo decir algo?

**Consejera Gutiérrez:** ... un montón de cuestiones...

**Consejera Funes:** Pido la palabra aunque estemos dialogando amablemente...

**Consejera Gutiérrez:** ... nosotros defendemos eso para el Centro de Estudiantes y para los estudiantes de Sociales y no estamos dispuestos ni a entregarlo ni a renunciar a ello en un edificio nuevo, vamos a seguir dando esa pelea y antes de dar esa pelea queríamos plantearlo acá para discutirlo...

**Consejera Funes:** Edificio nuevo, punto uno. Punto dos: esas sociabilidades de las que hablás parecen ser excluyentemente de determinada carrera o de determinada parte del estudiantado porque acá están las cuatro quintas (4/5) partes de los estudiantes en este edificio que no es nuevo, donde despliegan las sociabilidades a las que se ha hecho alusión: fiestas, esto, lo otro, conferencias... creo además que la minoría estudiantil debería o por lo menos quienes presentaron, bueno, en todos, minoría y mayoría, repensar el tema de las bandas horarias porque me parece que politizaron un asunto que les va a volver en contra justamente por el tema de las sociabilidades porque quizás podría utilizarse el espacio de una manera muchísima más racional, muchísimo más segura, muchísimo más amable, etcétera, etcétera, etcétera, así que yo los invito, ahora que estamos dialogando tan amablemente, a que repiensen el tema de las bandas horarias.

Pero hay una cosa que me llama la atención que es arrogarse la representación de todos los estudiantes cuando en rigor de verdad...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

... no, pero en rigor de verdad la mayor parte de los estudiantes que incluso los han votado están en este edificio...

**Decano Glenn Postolski:** Que han hecho actividades culturales de lo más diversas en los últimos años...

**Consejera Gutiérrez:** Por supuesto que sí, nadie dice que no, pero nosotros no es que traemos esto del soviet de Marcelo T., por eso queremos discutir este espacio en Constitución, que es donde van a estar funcionando las cinco (5) carreras que votan a esta mayoría estudiantil...

**Decano Glenn Postolski:** No hay algo de lo que vos llamás este espacio, hay algo que vos llamás este espacio que es esta facultad en donde todos cohabitamos, todos transcurrimos, todos hacemos múltiples actividades que tienen que ver con lo áulico de la docencia, que tiene que ver con lo político, que tiene que ver con la riqueza cultural que tiene una facultad como la de Ciencias Sociales y que como ha venido sucediendo hace muchos años dentro de este edificio, se hará de la mejor manera posible y compartiendo de la manera más democrática posible. Ahora, si ustedes piensan que la mudanza de las cinco (5) carreras porque viene la carrera de Sociología y están las tradiciones propias de la carrera de Sociología implica un ámbito particular...

**Consejera Gutiérrez:** Las tradiciones propias de toda una facultad, que pasó por Marcelo T. de Alvear, que construyó sus espacios, que se organizó ahí...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Consejero Ackerman:** ¿Qué espacio se perdería? porque estamos discutiendo sobre algo que... de todo tipo de actividades: académicas, culturales, extracurriculares, charlas, conferencias, presentaciones de libros, se hicieron en el auditorio, en las aulas, en el conversódromo... ¿cuál sería el espacio que se perdería con la mudanza de Sociología para acá? porque están pidiendo que se respeten los espacios de socialización de los estudiantes, yo no veo cuál sería el espacio que se perdería con la mudanza...

*(Hay una intervención fuera de micrófono)*

**Consejera Funes:** Digamos socialización o sociabilidad, por favor...

*(Continúa la intervención fuera de micrófono)*

... a mí si me importa...

**Consejero Fernández (habla lejos del micrófono):** ... ocupa un lugar político en la facultad el Centro de Estudiantes que tiene cierta importancia y sería bueno que el Centro de Estudiantes conservara los espacios que tiene...

**Decano Glenn Postolski:** A ver, a mí no me queda claro: conservar los espacios que tienen, ¿están pidiendo tener un bar o tener un espacio para el Centro de Estudiantes?

*(Continúa hablando el Consejero Fernández)*

... pero yo te hago una pregunta: cuando hablan de un espacio del Centro de Estudiantes, ¿están hablando de que tienen que tener un bar o de que tienen que tener espacios para llevar adelante actividades?...

*(Hay una respuesta fuera de micrófono)*

... no, no son ambas cuestiones, hagan un proyecto y digan que tienen que tener un bar...

**Consejera Funes:** Una cosa tiene que ver con plata y otra cosa tiene que ver con sociabilidades...

Siendo las 19,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

**Decano Glenn Postolski:**

**Secretario Bulla:**